



Esta DIRECCIÓN DE GERENCIA, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal (P.D. Consejera de Salud (BOIB nº 94 de 17/07/2025))

RESUELVE

PRIMERO.-

Publicar el listado provisional de ADMITIDOS y de EXCLUIDOS (ANEXO I) de los candidatos presentados a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de quirófano publicada en BOIB núm. 108 de 29 de agosto de 2026.

SEGUNDO.-

Establecer un plazo de reclamación de 3 días hábiles, que se iniciará el día siguiente a la publicación de esta resolución, finalizando dicho plazo el día:

- 1 OCT 2026

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

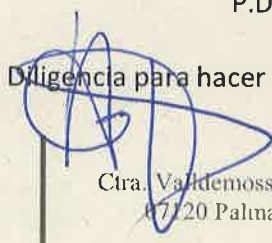
También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, fecha en la firma electrónica

La Directora Gerente del Hospital Universitari Son Espases
Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Salud (BOIB núm, 94, de 17/07/2025)

Diligencia para hacer constar la publicación con fecha:


Ctra. Valldemossa, 79
07120 Palma

Tel. (+34) 871 205 000
Fax (+34) 871 205 500

sonespases.info@ssib.es
www.hospitalsonespases.es

28 SEP 2026



Cristina Granados Ulecia a data 28-09-2026 17:28:46 CEST.

Codi segur de verificació: NDK2OTYxM3x79nwlcf4iLV0iGNm9ZT4bLLo=

Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDk2OTYxM3x79nwlcf4lLV0jGNm9ZT4bLLo=>

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDK2OTYxM3x79nwlcf4iLV0iGNm9ZT4bLLo=

Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDk2OTYxM3x79nwlcf4lLV0jGNm9ZT4bLLo=>

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDK2OTYxM3x79nwlcf4iLV0iGNm9ZT4bLLo=

Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDk2OTYxM3x79nwlcf4lLV0jGNm9ZT4bLLo=>

